

501 072

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 755
QUILLÓN, miércoles 23 agosto 2023

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. RUT: 96.667.560-8

LA SUMA DE \$: 769.567
Y SON: SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
SEIGARD CHILE SA, PAGO DE FACTURA N° 54058, POR MATERIAL DIDACTICO PARA EL PROGRAMA SENADIS, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 4037 DEL 11/07/23, FINANCIADO CON FONDOS SENADIS

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140506		SENADIS	769.567			
1110309		Banco Itau 210485262 Progi		769.567	96667560-8	C-0

TOTALES : 769.567 769.567



Jefe de Finanzas



24 AGO 2023
Director



Administrador Municipal



Secretario Municipal

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485262	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 755	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).